

## **INFORME MENSUAL ASESORIA EXTERNA**

**Mes: Junio 2024.**

*Asesor: Roque Guajardo Salinas.*

**Fecha: 06-03-2024**

**Nombre Organización, Agrupación, persona natural :**

*-Agrupación Social y Salud integral Fibromialgia Rancagua, fundado el 30-07-202-19.*

**Personalidad Jurídica, Rut :**

██████████

██████████

**Nº de integrantes :**

*28 personas.*

**Proyecto de Ley:**

*Ley Nº 21.531, sobre fibromialgia y dolores crónicos no oncológicos.*

*Con fecha 10 de febrero de 2023.*

***-Descripción del problema:***

*La agrupación ha tenido diversos problemas, empezando por el poco apoyo que han tenido de las autoridades, se encuentran invisibles para la sociedad y además que la ley promulgada en Febrero del año 2023 Y no se hace efectiva, afectando a muchos pacientes en sus tratamientos, ya que no se les entregan todos los medicamentos, además en los Cesfam, no cuentan con los profesionales que se necesitan para evaluar cada condición, esto finalmente termina deteriorando sus afectaciones y además su calidad de vida tanto económicamente, ya que deben comprar los medicamentos para sus tratamientos de su bolsillo y de su salud, ya que muchos no disponen de los recursos.*

***-Soluciones y/o Recomendaciones del Asesor:***

*Se solicitará una reunión con encargado de la Corporación de Salud, Servicio de salud y además con la ministra de Salud, lo primero será averiguar el porque de la falta de especialistas en los Cesfam para la atención de estos casos, ver con Servicio de salud el porque de la falta de medicamentos para los tratamientos y por último con la ministra, ver porque no se está cumpliendo con la ley de manera efectiva.*

***-Derivaciones:***

*Servicio de Salud Ohiggins*

*Corporación de Salud*

*Ministerio de Salud*

**-Conclusiones:**

*Con las medidas que deberían tomar de parte de la Corporación de Salud, Servicio de Salud y finalmente con la Ministra de Salud, tendrían que mejorar muchos temas dentro de todas las dificultades que presentan al día de hoy. De este modo las personas que padecen de esta enfermedad, tendrían las condiciones ya sea de atención en los servicios, además de mejorar el tema médico a raíz de sus patologías, cumpliendo de buena manera la ley vigente y que actualmente no se cumple.*

**SOCIAL**

## **Bienes Nacionales entrega inmueble a agrupación de Fibromialgia en Rancagua**

29/01/2023

Asegurar un buen uso del patrimonio fiscal, junto a la recuperación y disposición de nuevos espacios, es parte del trabajo que Bienes Nacionales impulsa entre sus principales tareas, para cubrir los requerimientos de mayor prioridad hacia las organizaciones y la sociedad civil.

En la Región de O'Higgins, ese es el caso de la Agrupación Social y Salud Integral Fibromialgia Rancagua, institución integrada por mujeres y pacientes que padecen dolor crónico corporal, y que precisan apoyo especializado, en diversas áreas. Por ello, el seremi de Bienes Nacionales, Eduardo González, acompañado por autoridades locales, oficializaron el permiso de ocupación de un inmueble fiscal que desde ahora estará al servicio de sus beneficiarias, para habilitar en sus dependencias el primer centro de atención de la capital regional.



“Esta acción marca un importante precedente con la disposición de este inmueble, que se instala con este centro después de haberse aprobado la Ley de Fibromialgia, por lo que esto nos llena de orgullo, ya que es parte de nuestro compromiso como Ministerio de Bienes Nacionales y de los ejes del Gobierno del presidente Gabriel Boric y la ministra Javiera Toro, para que el patrimonio fiscal esté al servicio de las urgencias sociales, democratizando los espacios, para todos y todas”, precisó el seremi de Bienes Nacionales, Eduardo González.

Y es que la nueva ley sobre dolor no oncológico y fibromialgia fue despachada desde el Parlamento a principios de este mes, la cual presenta un diseño de sistema de cuidados, tales como un diagnóstico oportuno, acceso a tratamientos, terapias físicas y psicológicas.

Trabajo interdisciplinario que aquí contará con 457 metros cuadrados de propiedad fiscal para albergar la labor de voluntarias y especialistas.

En este sentido, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada, en representación del Delegado Presidencial Regional, destacó este traspaso, considerando que, a nivel país, más de 200 mil personas presentan esta enfermedad.

“Hoy estamos concretando un gran paso, ya que nuestro rol como Gobierno es apoyar estas instancias de participación, pero junto con ello también apoyar a quienes durante mucho tiempo han padecido esta enfermedad, y por eso este inmueble representa un paso fundamental para poder realizar terapias en un lugar que se adapte a ello y mejore su calidad de vida”, indicó.



Por su parte, la seremi de salud, Carolina Torres, explicó que “en general esta es una enfermedad que estaba invisibilizada y se vinculaba a salud mental, pero hoy estamos avanzado con esta patología y con otras que tienen que ver con dolores crónicos físicos y frecuentes. Esta una prioridad en salud, para fortalecer a las organizaciones que trabajan en esta línea, para que así las políticas públicas se ajusten a sus reales necesidades”.

## **Proyecto integral de atención**

El futuro recinto, ubicado en el sector centro sur de la comuna, se proyecta como uno de los primeros gestionados por la sociedad civil para gestionar charlas gratuitas de orientación, tratamientos de kinesiología, terapia ocupacional, entre otros.

Así, y con más de 90 beneficiarias y beneficiarios, la Agrupación Social y de Salud Integral Fibromialgia Rancagua, busca ampliar su cobertura a nuevos socios y socias de la región.

“No pensé que llegaría este momento, pero hoy se hace realidad, y lo que más queremos es llegar a más personas con fibromialgia y dolor crónico y expandirnos desde este centro. Ya tenemos nuevas socias de Machalí y Requínoa, y comenzaremos a integrar a personas de zonas rurales que no tienen oportunidad de acceder a especialistas, psicólogos o asistente social. Desde aquí vamos ayudarlas y seremos un punto de encuentro y apoyo”, manifestó con emoción su presidenta, Ingrid Martínez.

Finalmente, el alcalde de Rancagua, Juan Ramón Godoy expresó que “esta agrupación ha soñado y luchado por años por contar con una propiedad donde poder hacer su labor, acoger y entregar asistencia a mujeres como ellas. Como municipio estaremos con nuestro apoyo con equipamiento para este centro y también con nuestra farmacia comunal, que va a permitir que los medicamentos los puedan tener a más bajo costo”.

# Asociación de Fibromialgia Rancagua recibe importante apoyo de Cormun.



- Redacción El Rancagüino
- 31 de enero de 2023
- 16:26 GMT-03

## Comparte esta noticia

Anuncios

El pasado jueves 26 de enero, en la entrega de las nuevas dependencias de la Asociación de Fibromialgia de Rancagua por parte de Bienes Nacionales, el presidente del directorio de la Corporación Municipal y alcalde de Rancagua, Juan Ramón Godoy dio a conocer que a través de la División de Salud se gestionó la

entrega de muebles y algunos equipos sanitarios para la implementación del lugar y así atender de forma integral a sus 88 usuarias.

Además según señaló la directora de la división, Francisca Torres, “en los próximos días se incorporará una lista de fármacos específicos para quienes sufren esta enfermedad y de esta forma puedan ser adquiridos en la Farmacia comunal a bajo costo, una vez inscritas la usuarias de la agrupación”.

El presidente del Directorio de la Corporación Municipal y alcalde de Rancagua, Juan Ramón Godoy, quien participó de la entrega de este inmueble fiscal indicó que “Esta es una ceremonia emocionante para muchas mujeres que padecen esta enfermedad invisible, la que además es liderada por mujeres de esfuerzo, entre las que destacan Ingrid su presidenta y Marjorie que ya no está con nosotros, quien se fue padeciendo esta enfermedad. Hace años ellas soñaron y lucharon por tener una vivienda que permitiera acoger, y entregar apoyo medicinal, pero por sobre todo apoyo emocional y psicológico a todas esas mujeres que sufren esta enfermedad”.

“Nosotros desde el municipio comprometimos nuestro apoyo desde que se conformaron como agrupación, tanto a través del equipamiento y por supuesto desde la subvención mayor que es para equipar esta vivienda, sumando hoy que a través de la farmacia comunal puedan acceder a los medicamentos a bajo costo para todas quienes son parte de esta agrupación” expresó el edil.

La directora de la División de Salud de la Cormun Francisca Torres agregó “Hemos entregado equipos sanitarios y estamos trabajando junto a la directiva para que accedan a los fármacos que necesitan, y lo que haremos es asesorarlas para obtener la autorización sanitaria del inmueble para que puedan en él realizar prestaciones de salud”.

Finalmente la presidenta de la agrupación Ingrid Martínez expresó “ Lo que más queremos es llegar a muchas personas con fibromialgia y dolor crónico, tenemos socias de Machalí, Requínoa y Rancagua, queremos expandirnos a otros lugares que no tienen la oportunidad de llegar a especialistas que las puedan orientar”.

#### Anuncios

Este inmueble fue cedido a la agrupación por parte de Bienes Nacionales y se encuentra ubicado en Bulnes 336, Rancagua

**Fecha: 20-06-2024**

**Nombre Organización, Agrupación, persona natural :**

*-Centro Artístico Cultural VI Región Arca Arte en las Calles.*

**Personalidad Jurídica, Rut :**

██████████

██████████

**Nº de integrantes :**

132 Artístas

**-Descripción del problema:**

*Esta organización de artistas callejeros, posterior a la Pandemia quiso continuar mostrando su arte en los 7 puntos habilitados que tenían en el centro de Rancagua, justo en ese tiempo hubo cambio en la administración municipal, por lo cual se generaron muchos cambios y uno de esos fue que ya no contaban con estos espacios para mostrar su arte.*

*Es cuando se comunican con la Oficina parlamentaria y nos solicitan apoyo para poder lograr reactivar estos puntos el día 22 de Mayo del 2023.*

***-Soluciones y/o Recomendaciones del Asesor:***

*Como Oficina Parlamentaria, comenzamos a solicitar audiencias con las diferentes áreas involucradas, ya sea del Departamento de rentas, Concejales, Secplac y cultura de la Municipalidad de Rancagua, para saber y conocer los procesos que se debiesen realizar para poder reactivar estos Puntos, que eran tan importante para dar vida, entregar cultura y alegría al centro de Rancagua. y ademas tener mas seguridad, ya que se da un buen uso a los espacios públicos.*

***-Derivaciones:***

*Corporación Cultural*

*Concejales*

*Departamento de Rentas*

*Secplac*

*Municipalidad de Rancagua*

***-Conclusiones:***

*Con las diversas gestiones realizadas durante un año, se pudo concretar el día 07 de Junio de 2024, la reactivación de los 7 puntos artísticos en el casco histórico del centro de Rancagua, con lo cual los diferentes artistas podrán mostrar y entregar su arte, para eso contarán con los puntos habilitados e identificados, una caja eléctrica para poder tener energía para sus instrumentos y ademas de una credencial de cada artista que ocupe estos espacios, con esto daremos mas seguridad al centro de Rancagua, ya que se da un buen uso a los espacios públicos, ya que por mucho tiempo ha sido usado por el comercio ambulante.*

***-Fechas importantes:***

- *22 de Mayo del 2023: Reunión con Senadora Alejandra Sepúlveda, con la finalidad de presentarnos y solicitar su apoyo para la reactivación de los Puntos de Artistas para Rancagua.*
- *30 de Mayo del 2023: Se adjunta documentación actualizada del directorio de ARCA. Además de compartir logos y QR para el uso de los Puntos de Artistas. Se adjunta modelo de gestión para el uso de estos mismos.*
- *01 de Julio del 2023: Reunión de presentación del proyecto ARCA, con la corporación cultural de Rancagua.*
- *12 de Julio del 2023: Reunión con Administración Municipal y Director del SERPLAC Rancagua.*
- *31 de Agosto del 2023: Reunión de coordinación con departamento de rentas, con la finalidad de avanzar en la reactivación de los Puntos de Artistas y con el objetivo de crear Decreto Municipal para la autorización de los 7 Puntos de Artistas.*
- *04 de Septiembre del 2023: Visita a terrero con funcionarios de la Municipalidad de Rancagua, con la finalidad de designar los lugares para los Puntos de Artistas.*
- *14 de Noviembre del 2023: Segunda reunión de coordinación con la corporación cultura de Rancagua para avanzar en la reactivación de los Puntos de Artistas, compromiso de activación por parte del director ejecutivo Alejandro Cantillana Jaque.*

● *28 de Noviembre del 2023: Departamento de operaciones de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, Entrega llaves de empalmes eléctricos de los Puntos de Artistas al Directorio de ARCA.*

● *01 de Mayo del 2024: Aprobación de diseño de Puntos de Artistas y Decreto Municipal.*

● *07 de Junio del 2024: Se reinauguran los Puntos de Artistas – Calle Estado con Ibieta Rancagua.*

### **FOTOS DE PROCESO DE REACTIVACIÓN.**

*-Logo antiguo antes de Pandemia.*



*-Reunión con Senadora y Agrupación ARCA, 22 de Mayo 2023*





*-Reunión con Departamentos de Rentas y Agrupación Arca, 31 Agosto 2023.*



*-Instalación de adhesivos en los diferentes Puntos.*





*-Invitación a la actividad de Reactivación de los Puntos..*



*-Día de la Reactivación e inauguración de los Puntos.*





*-Nuevo Logo de los puntos.*





## Centro Artístico-Cultural VI Región (ARCA)

ORGANIZACIÓN QUE FOMENTA, REGULA Y APOYA LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Fundado el 19 de septiembre del 2016

Por artistas locales de la región de O'Higgins

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIO

#### I- Introducción

El Centro Artístico-Cultural ARCA, de la ciudad de Rancagua, nace a partir de las inquietudes de un grupo de artistas de diversas áreas debido a la escasa o nula conciencia social respecto al Arte y Cultura en nuestra Región, tanto de la ciudadanía como de los organismos reguladores, la represión, atropellos a la integridad, de quienes realizan dichas actividades, ya sea a través de multas, requisamiento de obras artísticas (artesanía, pinturas, instrumentos, etc.) impidiendo el uso de espacios públicos para exponer libremente su oficio, lo que no solamente perjudica a quienes se dedican a lo anteriormente mencionado, sino, a toda la sociedad, negándoseles la posibilidad de acercarse, conocer e integrarse a actividades de este tipo.

Lo que se requiere es llegar a acuerdos con los Organismos Reguladores (Municipalidad, Consejo de Cultura, etc.) para poder concientizar, promover y difundir el arte y cultura local, dando a conocer el trabajo de artistas itinerantes de la Comuna, sin restricciones, integrando a la comunidad en actividades e intervenciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar la valoración del Arte en general.

#### II-De los principios.

1-El Centro Artístico-cultural se define como una organización vanguardista y popular de artistas Itinerantes y emergentes, que buscan ser los mejores precursores y difusores de Arte y Cultura para la comunidad Regional.

2-Es un espacio abierto, libre, democrático, inclusivo, independiente, respetuoso de toda persona y sus ideas, al que pueden concurrir artistas de todas las áreas y personas que gustan del Arte, que quieran aportar, aprender, crecer o expresar su pensamiento, respecto al Arte y Cultura de nuestra Región.

3- El Centro Artístico-cultural respeta cualquier tipo de doctrina de cualquier naturaleza, un derecho de cada persona, sin ningún tipo de discriminación, únicamente unidos por una causa común que es promover y difundir Arte y Cultura.

CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL VI REGIÓN  
ARCA ARTE EN LAS CALLES  
CONTACTO: Directorio ARCA  
+56977704440 / +56927414865  
[arca.bienestar@gmail.com](mailto:arca.bienestar@gmail.com)



ARCAARTEENLASCALLES



4- El Centro Artístico-cultural es totalmente independiente de cualquier otra organización, personas o entidad que contravenga la esencia del mismo, expresada en este texto, como se aclara en el punto 3 de esta declaración, sin vinculación alguna a entidades Políticas o de cualquier otro tipo.

5- El Centro Artístico-cultural, a través de sus actividades, aspira a contribuir a una sociedad con mayor conocimiento y valoración del arte y la cultura.

6- El Centro Artístico-cultural condena toda forma de violencia, abuso o discriminación que se manifieste ya sea dentro de la agrupación y en la sociedad en general, promoviendo valores esenciales a través de sus actividades.

### III-De los Objetivos

1.-Velar por la seguridad del artista itinerante, a través de gestiones con centros salud, Municipalidad y organismos pertinentes, asegurando a los socios, una atención oportuna en caso de accidente o enfermedad producto de su trabajo.

2.-. Potenciar y fortalecer el trabajo del artista Regional, a través del apoyo mutuo de los socios de ARCA

3.- Recuperar un espacio físico a comodato, gestionado en conjunto con la Municipalidad, donde poder desarrollar talleres para la comunidad.

4.- Motivar a la ciudadanía a participar de diferentes talleres artístico-culturales que les permitan un desarrollo integral.

5.-Crear redes de apoyo entre artistas de la Región, para actividades solidarias en apoyo a la comunidad.

6.- Promover arte y cultura, realizando intervenciones tanto en la calle como en Poblaciones.

7- Fomentar el arte y la cultura a niños, jóvenes y toda persona en riesgo social, a través de intervenciones Artísticas-culturales, para motivarlos a integrarse y que ocupen su tiempo en actividades que puedan ayudar a su desarrollo integral.

Directorio de Centro Artístico-Cultural VI Región (ARCA) Rancagua, Chile Contactos:

**CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL VI REGIÓN**  
**ARCA ARTE EN LAS CALLES**  
**CONTACTO: Directorio ARCA**  
**+56977704440 / +56927414865**  
[arca.bienestar@gmail.com](mailto:arca.bienestar@gmail.com)



**ARCAARTEENLASCALLES**



PETITORIO NACIONAL:  
PROTECCIÓN Y RESPETO AL ARTE CALLEJERO.



**A**rte callejero es un arte itinerante con tradición milenaria y acervo cultural. Exigimos que sea establecido como Patrimonio Cultural Inmaterial.

**C**uidar y garantizar la actividad laboral de las y los artistas callejeros, artistas urbanos y artistas populares en todo el territorio nacional y que dicha actividad sea vinculada con las políticas públicas para tener acceso a salud, seguridad social y vivienda.

**U**rge la necesidad de la liberación del espacio público para la realización del Arte Callejero, asegurando y protegiendo las libertades fundamentales y los derechos humanos de las y los Artistas Callejeros. Que el Ministerio del Interior instruya a Carabineros para que inmediatamente termine con el hostigamiento, persecución y criminalización del arte callejero.



CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL VI REGIÓN  
ARCA ARTE EN LAS CALLES  
CONTACTO: Directorio ARCA  
+56977704440 / +56927414865  
[arca.bienestar@gmail.com](mailto:arca.bienestar@gmail.com)



ARCAARTEENLASCALLES



*Representaciones:*

**06-06-2024**

*Participación en la actividad de capacitación a emprendedoras del capital semilla de Sercotec, donde se explicó paso a paso como postular a dicho concurso, realizado en salón auditorio de la Municipalidad de Rancagua.*



**07-06-2024**

*Participación en la inauguración de los 7 Puntos de artistas, en el casco histórico del centro de Rancagua, pertenecientes a la agrupación Arca artistas en las calles, realizado en Paseo estado Rancagua.*







**16-04-2024**

*Reunión con Directora de la Junaeb, Senadora, Diputados y representantes de las manipuladoras de alimentos de la Región de Ohiggins y que están en paro en la región, realizada en el comité de Senado en Valparaíso.*







**12-06-2024**

*Participación en la entrega de 104 escrituras para los vecinos de Villa Los Andes, después de 5 años que se habían ya entregadas sus viviendas y ha 2 años que comenzamos la gestión con la Senadora y los vecinos, hoy se pudo materializar, lo que los hace dueños en forma integra de sus viviendas, actividad realizada en el Colegio Escuela Lo Miranda, Doñihue.*



**18-06-2024**

*Conversatorio informativo sobre la aplicación y entrada en vigencia de la Ley Karin”, el cual contó con exposiciones de profesionales del Ministerio del Trabajo, Subsecretaría de Previsión Social y de la Dirección del Trabajo, con el objetivo de dar a conocer los alcances de esta normativa y aclarar dudas sobre su implementación.*



**20-06-2024**

*Reunión con agrupaciones de Chile igual para todos y Apoyo familiar trans Rancagua, con el objetivo de conocer y visualizar las diferentes temáticas de su comunidad y prestar apoyo y tomar acuerdos para eliminar la discriminación y avanzar en un trato justo e igualitario, realizada en Oficina Parlamentaria, Rancagua.*







**24-06-2024**

*Reunión con Ministro y su equipo asesor, Senadora e integrantes del Aula educativa del HRR, para solicitar apoyo para desarrollar y mejorar esta opción educativa para niños, niñas y jóvenes que padecen enfermedades crónicas en los diferentes centros hospitalarios, realizada en Ministerio de Educación en Santiago.*





**25-06-2024**

*Participo en el inicio de una importante actividad de entrega de información sobre la Fibromialgia a los diferentes usuarios del cesfam N°1, con el objetivo de hacer visible esta enfermedad tan silenciosa y que sufren muchas personas y además de dar a conocer la agrupación y sus beneficios a los que forman parte de ella, esta actividad se realizará en todos los Cesfam de Rancagua.*







**27-06-2024**

*Participo en la reunión con Director Nacional del SAG y su equipo, para informar y conocer el avance en diferentes temas de la Región como:*

- *Sumarios a 2 trabajadoras de Planta San Vicente.*
- *Cambio de uso de suelo de suelo Comité de vivienda Valle de Colchagua, Santa Cruz. Primera y segunda etapa.*
- *AFSAG por tarifas agrícolas.*
- *Camino cora el Trapiche.*
- *Cancha San Roberto, Pichidegua.*



**28-06-2024**

*Participo en la ceremonia de Cierre de la Primera Escuela de Formación Sindical UOH, en la cuales participaron dirigentes y trabajadores, esta actividad fue organizada por la UOH, Seremi del trabajo y la CUT, la cual se realizó en la Universidad Ohiggins en Rancagua.*

